



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

RIO CUARTO, 26 de abril de 2016.

VISTO, la solicitud presentada por el Departamento de Historia, en cuanto al reconocimiento de las actividades docentes desarrolladas en esta Facultad por la Lic. Arabela PONZIO, y

CONSIDERANDO

Que la Lic. PONZIO se ha desempeñado como becario de CONICET en esta Facultad.

Que la Resolución de Consejo Superior N° 239/2004, que regula la prestación de los becarios en esta Universidad, establece para los mismos la obligación de desempeñar tareas docentes.

Que en virtud de ello la Lic. Arabela PONZIO se ha desempeñado en la actividad académica como colaboradora de las Asignaturas Prehistoria y Arqueología (Código 3726), Patrimonio y Sociedad (5410) y Seminario de Patrimonio y Sociedad (Código 6703) en el Departamento de Historia.

Que a los efectos de la percepción de la antigüedad, se hace necesario reconocer dichas actividades.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/14 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la actividad docente desarrollada por la **Lic. Arabela PONZIO (D.N.I. N° 33.264.450)**, en las asignaturas y para los períodos que se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 333/2016

I.C.

**ANEXO
(RESOLUCION DECANAL Nº 333/16)**

Lic. Arabela PONZIO (D.N.I. Nº 33.264.450)	
<i>Asignatura</i>	<i>Período</i>
<i>Patrimonio y Sociedad (Código 5410)</i>	30/05/2013 al 30/11/2013
<i>Prehistoria y Arqueología (Código 3726)</i>	08/05/2014 al 30/06/2014 14/05/2015 al 30/06/2015
<i>Seminario Patrimonio y Sociedad (Código 6703)</i>	01/08/2014 al 30/11/2014 01/08/2015 al 30/11/2015